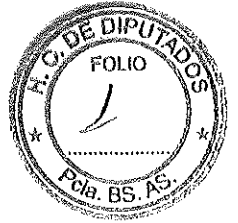




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



2026- Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia 50 Años - Nunca Más

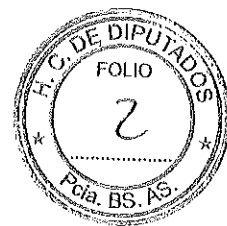
La Cámara de
Diputados de la provincia de Buenos Aires
DECLARA

Su beneplácito a la atleta marplatense MICAELA LEVAGGI, por la obtención de medalla de oro y plata, en las disciplinas 3.000 con obstáculos y 1.500 con obstáculos, respectivamente en el I Campeonato Panamericano de Atletismo de Mayores, disputado en junio de 2026 en Medellín, Colombia.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



2026- Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia 50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene por congratular la participación de Micaela Levaggi en el I Campeonato Panamericano de Atletismo de Mayores, disputado entre el 26 y el 28 de junio de 2026 en Medellín, Colombia,

Micaela Levaggi, nacida en Mar del Plata, inició su formación atlética desde temprana edad bajo la dirección del entrenador Leonardo Malgor, desarrollando una destacada trayectoria que la llevó a convertirse en una de las principales referentes del mediodondo argentino.

Representó al país desde categorías juveniles, participando en los Juegos Olímpicos de la Juventud de Nankín 2014 y obteniendo la medalla de bronce en los 1.500 metros de los Juegos Suramericanos de Cochabamba 2018.

A partir de 2024, Levaggi ha consolidado una progresión que la ubicó entre las mejores atletas del continente.

Durante 2025 se consagró campeona sudamericana de los 1.500 metros y subcampeona sudamericana en los 3.000 metros con obstáculos, además de establecer en dos oportunidades el récord argentino de los 1.500 metros, primero en Ordizia (España) y luego en el Campeonato Mundial de Tokio.

En 2026 continuó su ascenso al conquistar un doble campeonato iberoamericano en Lima, con medallas de oro en los 1.500 y 5.000 metros;

Posteriormente representó a la República Argentina en el Campeonato Mundial de Atletismo de Tokio, donde estableció un nuevo récord argentino de la especialidad.

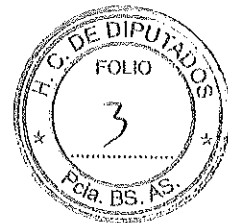
La atleta marplatense llegó a la competencia precedida de una destacada trayectoria internacional.

En el certamen panamericano desarrollado en Medellín volvió a ratificar su excelente presente deportivo al conquistar la medalla de oro en los 3.000 metros con obstáculos, imponiéndose con un tiempo de 9:46.90

Posteriormente conquistó la medalla de plata en los 1.500 metros, registrando una marca de 4:24.14, resultados que la ubicaron entre las atletas más destacadas del campeonato.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



2026- Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia 50 Años - Nunca Más

La participación de Levaggi representó un nuevo hito para el atletismo argentino y consolidó su lugar entre las principales referentes del mediofondo sudamericano.

No obstante esos logros, en Julio de 2026 Levaggi volvió a escribir una página histórica para el atletismo nacional durante el Meeting Internacional de Ordizia, España, al completar los 1.500 metros en 4:05.50, estableciendo un nuevo récord sudamericano.

Con esa marca superó una plusmarca continental que permanecía vigente desde 1991, convirtiéndose en la primera atleta argentina en alcanzar ese registro y reafirmando su posición entre las mejores mediofondistas de la historia de Sudamérica.

La sucesión de estos logros refleja una trayectoria de permanente crecimiento y excelencia deportiva, fruto del esfuerzo, la dedicación y el compromiso con la representación de nuestro país en las máximas competencias internacionales.

Por los motivos expuestos, como el desempeño de Micaela constituye un motivo de orgullo para el atletismo argentino, inspirando a nuevas generaciones y reafirmando el prestigio de Argentina en la disciplina, es que solicito a las señoras legisladoras y los señores legisladores acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.